MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,417

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses, " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

...—JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JACINTO ALBISTUR—CÁRLOS Mª. RAMIREZ

...das por mano del verdugo y obligando á su autor á refugiarse en el castillo de Sisey en Lorena, de la propiedad de la marquesa de Chatelet. Permaneció cinco años en este retiro donde se dedicó al estudio de las ciencias, dando á luz multitud de trabajos que aumentaron aun mas su reputacion.

En 1778, á los 84 años de edad, regresó á París á instigacion de su sobrina madame Denis, siendo recibido en la capital con entusiasmo difícil de describir. Colmado de honores de toda especie no pudo resistir á tanta emocion y murió á los tres meses de su llegada, el 31 de Mayo de 1778, en casa del marqués de Villete, situada en el muelle que hoy lleva su nombre, sin haber recibido los últimos socorros de la religion. No fué admitido su cadáver en ninguno de los cementerios de París, habiendo tenido que llevarle á la abadía de Scellieres; sus restos fueron trasladados solemnemente á París en 1791 al panteon donde descansan hoy.

EL SIGLO

La conspiracion

CONTRA EL CRÉDITO DE ESTOS PAISES

Uno de los mas grandes desvaríos de la época escepcionalísima porque atraviesan los pueblos del Plata, consiste en haber estinguido el crédito exterior á favor de una série de actos atentatorios y de violaciones de la fé pública, que nos han presentado en los mercados europeos indignos de toda consideracion y de todo respeto.

Necesitábamos los capitales europeos para esplotar los inmensos veneros de riqueza que encierran estos países, y en efecto, esos capitales vinieron en sumas considerables que se aplicaron á la construccion de ferro-carriles, de telégrafos, á establecimientos bancarios y á diversos establecimientos industriales.

Hasta donde se desarrollarian el comercio, las industrias y el progreso en general, bajo la influencia de esa corriente de los capitales que habia sucedido á la corriente de las personas, no era fácil calcularlo en países nuevos y ricos que habrian podido presentar los repetidos ejemplos que ofrecen varios Estados de la Union Americana.

En medio de las convulsiones políticas que agitaban á estos pueblos, el crédito de estos países se consolidaba en el exterior, y hasta empréstitos, grandes empréstitos que no tenian mas objeto que satisfacer déficit de presupuestos monstruosos se obtenian en el mercado de Lóndres.

Es que se habia comprendido que la conservacion del crédito era la salvacion de estos países, y no se economizaba esfuerzo ni sacrificio para conquistarlo y conservarlo.

Todo ha cambiado, sin embargo, con las locuras y los atentados del *año terrible*.

Al repudio de las deudas consolidadas, siguió el repudio de las garantías prestadas á las empresas de ferro-carriles, y mas tarde aun, la suspension del servicio de las mismas deudas extranjeras.

Esto pasaba en nuestro desgraciado país, mientras que la República vecina, mas *feliz* que nosotros, servia sus deudas, atendia convenientemente á las garantías prestadas por el Estado á varias obras públicas, y conservaba en buen pié su crédito y su nombre.

Pero la República Argentina alimentaba en su seno el gérmen de sus futuros disturbios, de su descrédito y de su ruina, y ese gérmen ha empezado...

[...]

Reglamento de las escuelas públicas

Hemos sido obsequiados por el Dr. D. F. A. Berra con un ejemplar del proyecto de reglamento escolar que acaba de redactar, como miembro de la Comision de Instruccion Pública...

[...]

Bienvenida

Se halla de paso entre nosotros el señor D. Cárlos Calvo, el publicista sud-americano que mas notoriedad y autoridad ha alcanzado en los pueblos del viejo mundo...

[...]

Trabajo de estadística

El inteligente y laborioso jefe de la *Mesa de Estadística General*, ha tenido á bien obsequiarnos con un ejemplar de la 6.ª entrega de los interesantes trabajos que publica periódicamente...

VALOR TERRITORIAL, GANADO Y PROPIEDAD EDIFICADA CORRESPONDIENTE Á LOS AÑOS 1874 Y 1875.

[...]

...las declaradas por los mismos propietarios, ... que el general Reyes no anduvo ... desde entónces el trabajo ó la esplotacion ... conquistar terrenos nuevos ... pues solo encontramos una diferencia de ... hectáreas de diferencia con los ... del general Reyes ó 1,93 p. % de mas.

... desde entónces (año 1859), deberia ... mayor aumento en la superficie de las ... en esplotacion, pero las declaraciones ... limitan á los guarismos que acabamos ...

...	68.41 p. %
...	2.03 »
...	0.01 »
... en terrenos improductivos ó no esplotados, montes ..., playas ó arenales, ... arroyos, lagunas, etc., y ... públicas ó no declaradas ... idem	28.87 »

...leguas=186,920 kilómetros cuadrados ó ... cuadradas con 3,280 cuadras cuadradas.

...mas de la cuarta parte del territorio ... queda todavía *sin esplotacion* ó ... Fisco, incluyendo á las tierras de *pastoreo* como en esplotacion, estén ó ... el ganado que les corresponderia. ... indica cuan vasto es todavía el campo ... para la agricultura y aun para la ... pero la ganadería perfeccionada ... como la que el señor Secretario perpetuo de la Asociacion Rural, D. Domingo Ordoñana ... plantear y fomentar; en fin como la ... de la misma asociacion, D. Luis de ... recomendar en un bien sentido ... publica el periódico de dicha Sociedad. ... las siguientes cantidades de ganado ... las tierras de pastoreo arriba espresadas:

Por kilómetro cuadrado		Por legua cuadrada
... ganado vacuno		1,314
» yeguarizo		116
» lanar		2,303
» porcino y cabrío		4

...mandado levantar en 1873 por el ... la provincia de Buenos Aires don ... hay en dicho territorio, cuya superficie ... mayor que la de la República Oriental, ... cantidades de ganados:

...cabezas de ganado vacuno
... » yeguarizo
... » lanar

...vacuno las existencias son casi iguales ... territorio, pero en ganado yeguarizo ... existencias son dos veces mayores en Buenos Aires que en la República ...

...do ya la razon porque disminuye ... la existencia del ganado yeguarizo ... destruyen de propósito deliberado; ... á qué atribuir la diferencia que ... las del ganado lanar, á no ser la ... y de actividad entre nosotros para la esplotacion de los campos (cinco ... áreas) que solo quedan improductivos ... de los habitantes ó por la falta de ...

...cierto punto doloroso resulta del ... superficie territorial que antecede; ... hectáreas de tierras en esplotacion ... 503,513 destinadas á la labranza, ... mente al cultivo agrícola.

... 3.78 p. % de nuestras tierras en ... destinadas á la labranza, y el resto ... pastoreo libre, es decir que mas de ... partes de nuestro territorio quedan ... y á la sola provision de la naturaleza ... lo que los fertiliza casi sin trabajo ... hombre!

...de pastoreo con el ganado que las ... verdad las que suministran á la República ... que figura por un 97 p. % en ... exportaciones, cuando los productos ... activos solo figuran por un 3 p. %. ... 12,790,106 hectáreas de tierras de ... producido con la industria de los ... exportacion (en 1872 y 1873, un ... 15,451,752, sin costar lo produci... ... poblacion da una poblacion de 450,000 ... valor podemos elevar á mas de 20 ... si queremos hacer al contrabando ... de aforo en la Aduana la parte ... corresponde.

[...]

...meses de 1863, el derecho de abasto recaudado por la policía produjo $ 3,823.80; y que hoy ese mismo impuesto, en los cuatro primeros meses del presente año, solo ha producido $ 1,702.60.

Añade que si se necesitara una prueba mas de la incompetencia ó descuido de la administracion de Canelones, bastaria echar la vista sobre las propuestas que recientemente se han hecho para el remate del impuesto de abasto en aquel departamento. Entre esas propuestas figura la del señor Lapitz, que ofrece mas de veinte mil pesos al año; es decir, que el señor Lapitz ofrece por cada mes, casi tanto como la administracion de Canelones ha recaudado en los cuatro meses en que el impuesto produce mas.

El hecho es realmente curioso y merece llamar la atencion. El director de *La Democracia* cree que en esto debe haber alguna equivocacion. Encuentra en *El Eco de Pando*, un artículo en que se dice que el señor Lapitz ofrece por el derecho de abasto veintiun mil pesos, estando calculada por datos oficiales que la renta no alcanzó á diez y siete mil pesos durante el último año.—Esta observacion inclina al director de *La Democracia* á considerar imposible que en los cuatro primeros meses del presente año, solamente haya producido el derecho de abasto los 1702 pesos que en las cuentas aparecen.—De todos modos ofrece las columnas de *La Democracia* á la Comision E. Administrativa de Canelones, para el esclarecimiento de este asunto.

Trata despues el colega de la cuestion de la sustraccion de papel sellado en Mercedes, y publica los documentos que han visto la luz en *La Regeneracion*, á que ya hemos hecho referencia en *El Siglo*.—Esta circunstancia y el nuevo aspecto que ha venido á dar á este asunto la destitucion del Sr. Goicoechea, hace innecesario que por ahora nos estendamos sobre el particular.

La Democracia acusa recibo del proyecto del reglamento para las escuelas del Estado, formulado por el Dr. Berra y del 6.º cuaderno de la Mesa de Estadística dirigida por el señor Vaillant: y ofrece ocuparse con mas espacio, de una y otra publicacion.

Por último, se propone hacer tambien algunas consideraciones sobre una nota pasada al señor Ministro de Gobierno por los señores Reiles, Artagaveytia y Latorre, acerca del servicio de policía en la campaña.

La Tribuna aclara la cuestion del saludo á que ayer nos referimos en nuestra *revista*, diciendo que no ha sido su intencion dejar de saludar á los periódicos que disienten de su modo de pensar; sino que ha saludado á todos aquellos que en la prensa usen de un estilo culto y decente y no desciendan al terreno de la personalidad y el insulto. En este concepto nos encontramos decididamente saludados por la nueva redaccion de *La Tribuna*: y convertimos de hipotética en afirmativa, nuestra cortés correspondencia á aquel saludo.

En vista de la esplicacion dada por la nueva redaccion de *La Tribuna*, debemos suponer que solamente ha querido excluir de su salutacion á alguna de esas publicaciones domingueras, que anda tan reñida con el sentido comun como con la buena crianza.

Trata el primer editorial de *La Tribuna*, de las reuniones políticas; siendo de suponer que al escribirlo se tuvo presente la celebrada el sábado en casa del coronel Aguiar, de la que el colega inserta la crónica siguiente:

«Tuvo lugar el sábado á la noche la reunion iniciada por el coronel Aguiar, á la que asistieron de treinta á cuarenta ciudadanos.

«El coronel Aguiar manifestó á los presentes que los habia reunido para cambiar ideas sobre la situacion en que debian colocarse despues de la publicacion del decreto mandando practicarse las elecciones en el próximo mes de Noviembre.

«El señor D. José C. Bustamante provocó la discusion en el terreno de si habria conveniencia, ó no, en la continuacion de la Dictadura, manifestándose contrario á la prórroga.

«Como en su discurso atribuyera al coronel Aguiar el propósito de discutir la proposicion sentada por el Sr. Bustamante, el coronel Aguiar manifestó que su idea al invitar no habia sido otra que oir la opinion de sus correligionarios sobre si se debia proceder á los trabajos electorales, ó tomar alguna otra determinacion.

«D. Amaro Carve dijo: que aceptaba la discusion en el terreno que la habia establecido el Sr. Bustamante.

«Que su opinion era que la situacion actual y el porvenir del país no podian mirarse sino de tres puntos de vista: del de los intereses generales del país, del de los intereses de ... que están afiliados y del de los intereses personales, egoistas.

«Que mirado por el prisma de los intereses generales del país era preciso á toda costa conservar la paz, y que el único medio de conseguirlo era prorogar la dictadura del coronel Latorre, dictadura de progreso, de libertad, de grandes reformas y de confianza.

«El señor Carve abundó en argumentos para probar lo que se proponia.

«Dijo en seguida que mirado por el prisma de los intereses de su partido, nada podia exijirse mejor ...

[...]

...deudas, dice que la preocupacion inmediata del Gobierno debe ser estudiar la cuestion de reforma administrativa, basando esta reforma sobre la descentralizacion.

El Pueblo dice que algunos comerciantes y hacendados del departamento de San José, se quejan de que se les cobra por cada cargamento que envian por el ferro-carril, mas del importe de una guia, siendo así que cuando el trasporte se hacia en carretas, solo se exijia una guia por cada cargamento, aunque este fuese distribuido en varias carretas. *El Pueblo* considera esta exaccion como un abuso y pide al señor Ministro de Gobierno que ponga remedio á él.

Despues hace el colega su interesante *revista de la prensa*.

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

(Continuacion)

Pues qué, ¿nos traeriais un dictámen diciendo que no discutiéramos, que no examináramos las leyes de la gravedad cuando esas leyes estan fuera del alcance de nuestra voluntad y de la jurisdiccion de nuestra soberanía? ¿Nos traeriais un dictámen diciendo que no discutiéramos las sentencias judiciales, cuando sabemos que las sentencias judiciales no son ni pueden ser de nuestra competencia? ¿Nos traeriais un dictámen diciendo que no promulgáramos dogmas religiosos, cuando sabemos muy bien que los dogmas religiosos se promulgan por los Concilios y no por las Asambleas políticas? Al presentar ese dictámen, reconoceis lo que no podeis ménos de reconocer; confesais lo que no podeis ménos de confesar, reconoceis y confesais que la Monarquía es una ley, que el derecho hereditario es una ley, que las relaciones de la Corona con las Córtes son una ley y que siendo leyes, á nosotros los legisladores nos toca regularlas; porque nosotros somos los hacedores y los creadores de las leyes, en virtud de delegacion electoral de aquellos que nos han traido aquí, los cuales son á su vez delegados de la soberanía nacional, de que somos nosotros indignos, si se quiere, por lo que á mí toca, pero legítimos representantes.

Por consecuencia, se discuten los poderes supremos, porque pueden discutirse, y á nadie se le ocurriría discutir en una Constitucion ni el poder de nuestra voluntad y de nuestra inteligencia.

Pero decis: «no queremos, no deseamos que el poder supremo sea maltratado en una discusion, y mucho ménos maltratado por los señores de la izquierda.» Y ¿quién os habia dicho, quién, que nosotros íbamos á maltratarlo? ¿Tan poca fé teneis en nuestra cortesía parlamentaria, no desmentida jamás, despues de siete años que estamos en las Córtes?

Si yo fuera monárquico, yo diria del poder supremo, del poder hereditario, lo que dijo aquel poeta persa: «no temais; la Monarquía es, como el sándalo, capaz de perfumar hasta la misma hacha que la hiere.»

Pero suponiendo que el temperamento de algunos Diputados, suponiendo que los impulsos de algunos Diputados los llevara á combatir con vehemencia el poder político que vosotros llamais poder hereditario y supremo, no estarian ciertamente en las buenas costumbres parlamentarias, no estarian quizás en la razon, pero estarian en su derecho. ¿Qué somos nosotros? ¿Os habeis recogido alguna vez dentro de vosotros mismos, os habeis examinado y os habeis hecho esta pregunta, en la cual se contiene, digámoslo así, el principio de la ciencia? ¿Qué soy yo? decia Sócrates. ¿Qué somos nosotros? debemos preguntarnos en este momento. ¿Somos acaso unas Córtes ordinarias? Porquè si fuéramos unas Córtes ordinarias constituidas, un poder establecido, una autoridad en ejercicio, no habria necesidad alguna de recordar la cortesía debida á los otros poderes en la relacion que debe existir, y que existe siempre, entre los poderes públicos.

Yo me guardaria muy bien en unas Córtes ordinarias de referirme jamás directa ni indirectamente al Poder que fuera indiscutible y sagrado. Pero nosotros nos encontramos en unas Córtes Constituyentes, y nos encontramos en unas Córtes Constituyentes, no por la voluntad de la minoría, no por nuestra voluntad, porque nosotros, que no nos las echamos tan de conservadores como vosotros, en realidad hemos salido del periodo constituyente. Los que se encuentran en el periodo constituyente, los que no saben los límites de los Poderes públicos, los que no aciertan á distinguir qué parte hay aquí de principio electivo ni qué parte de principio hereditario, los que todavía no nos han definido ni concretado su doctrina, son los señores de la mayoría; pero nosotros hemos crecido mucho y estamos ya muy lejos del periodo constituyente. Por consecuencia, estas son unas Córtes Constituyentes, no por nuestra voluntad, sino por la vuestra.

¿Y qué son Córtes Constituyentes? Las encargadas de dar una Constitucion; y esto, por lo sencillo, se parece á las preguntas y respuestas de la doctrina ...

[...]

...propuso en las Córtes de Cádiz el ilustre antecesor del Sr. Conde de Toreno. Hay partidos monárquicos que creen que debe tener el veto suspensivo, y ... que creen que el Rey no debe tener ninguna ... de veto. Hay partidos monárquicos que creen ... facultad de disolucion y de convocatoria de ... Córtes debe ser una absoluta y arbitraria facultad; hay partidos monárquicos que creen, como ... 1837 creian, que las Córtes deben reunirse ... el rey en tiempo hábil no las convoque, tu...riamente.

...partidos monárquicos que junto á la dinastía de los Reyes ponen otra dinastía de Regentes, y ... monárquicos que creen que se necesita ... Regente por el método republicano; es decir, ... necesita elegir el Regente por el voto de las ... ó por el voto de la Nacion.

...todo, señores Diputados, yo no comprendo, ... puedo comprender cómo se trata aquí tan de ... sin debate un principio tan trascendental, ... ve, como el principio hereditario. Si yo ... á la escuela que profesa sobre todos ... principios el principio hereditario, meditaria ... cuanto hubiera de decir y cuanto hubiera ... acerca de ese principio. Despues de ... do mucho, como han meditado todas nuestras ..., pediria consejo á los jurisconsultos distinguidos; despues de pedir consejo á los jurisconsultos distinguidos, pediria larga y madura deliberacion á las Córtes.

...que la movilidad del poder trae grandes ... turas á las democracias; pero notad en vosotros mismos, reflexionad las desventuras que nos ha traido por espacio de dos siglos el principio hereditario. Estended vuestro pensamiento desde la guerra de sucesion hasta la guerra civil, y desde la guerra civil hasta la revolucion de Setiembre, y vereis cómo se confirman estas observaciones mias. ¿Pues no sabeis que aquí hay las antiguas pretensiones de los que se creen rama legítima en el tronco de la Monarquía? ¿No sabeis que en cierto periodo de la revolucion se han invocado aquí no sé que clase de ideas respecto de otra rama de la Monarquía que esperaba representar un papel tan glorioso como el que representó en otros tiempos doña Isabel la Católica.

¿No pensais que ha habido en nuestra historia ... se han arrepentido de su abdicacion, y que han suscitado guerras civiles como la que suscitó un Rey de Asturias, ... de Asturias, porque le pesaba la cogulla y ... la Corona?

Por consecuencia, si buscais en la perennidad del derecho hereditario la perennidad de la paz, es preciso que definais con mas exactitud ese principio hereditario, á fin de que no surjan tantas competencias, que pueden caer en nubes de lágrimas y de sangre sobre nuestra desgraciada pátria. Antes de definido, es necesario que ese principio eterno sea muy meditado; porque si no lo meditais, se dirá que no teneis gran fé en la permanencia y estabilidad del principio hereditario.

Pero yo pregunto, señores Diputados, yo pregunto á la comision: ¿El único gran Poder del Estado es el Poder monárquico? ¿No hay otros poderes que importan tanto, que valen tanto, cuando ménos, como la *Monarquía*? Pues ya sabeis la fórmula tradicional: «nos, que cada uno valemos tanto como vos, y que todos juntos valemos mas que vos.» Aquí estan las Córtes. Se concibe, existen pueblos cultos, pueblos civilizados sin Monarquía, sin Rey. ¿Habeis visto un pueblo culto, habeis visto un pueblo civilizado en la tierra que no tenga Córtes, que no tenga Asambleas deliberantes? Existe sin Reyes todo el Nuevo Mundo, y existen en Europa la Francia y la Suiza, que por sus condiciones geográficas y por su influencia política son á la verdad el corazon de nuestro continente.

¿Pero en qué país culto no hay Córtes? ¿En España? No. En España han sido la urdimbre de nuestra vida. Habia en los comienzos de la historia las Asambleas de las tribus celtibéricas, semejantes á las Asambleas de las tribus germánicas, donde se inspiraban los primeros héroes de nuestra independencia, desde Indortes hasta el gran pastor Viriato. En el municipio romano la cúria era el Senado, y los decuriones eran Senadores. Cuando llenaban los ciudadanos de ex-votos los templos y altares en agradecimiento al César que les libertaba de la obligacion de pertenecer á la cúria, en realidad el mundo antiguo se moria.

A las Asambleas celtibéricas, á los municipios romanos suceden los Concilios, que llevan á las leyes el espíritu cristiano, y salvan del naufragio los preciosos restos de la cultura latina. En toda la Edad Media, las Córtes siembran la libertad; y sembrando la libertad, siembran la vida. En las Córtes de Leon en 1020, se establece el sistema municipal; en las Córtes de Coyanza, en 1050, se dilata, y en las Córtes de Cuenca, bajo Alonso VIII; y en las Córtes de Valladolid, bajo Doña María de Molina, sube al zenith esa democracia que habia de llegar á Granada, y habia de inspirar el *Romancero*, y el teatro, y habia de esparcirse en su asombroso crecimiento por el Nuevo Mundo. En cuanto mueren las Córtes, á pesar de que no cabemos en la tierra, podia decirse que la tierra era estrecha para contener aquel gran cadáver que se llamaba la España absolutista. Pero renacen las Córtes en 1808, y renace con ellas todo el vigor nacional.

Las Córtes nos salvaron en 1808 entre el fragor de la guerra extranjera; las Córtes nos salvaron en 1836 entre el fragor de la guerra civil; las Córtes nos salvaron en 1868 entre el fragor de la revolucion democrática; las Córtes han sido siempre el refugio y la salud de la Patria.

Pues ponedlas á discusion, debatidlas todo lo que querais; vengan aquí, congréguense aquí todos los enemigos de las Córtes; digan lo que les parezca sobre ellas en buen hora; llamen á la tribuna menlidero; injurien nuestros debates, afirmen que sus partidos son trahillas de ambiciosos, que sus leyes, salidas de estas guerras, no pueden tener autoridad y prestigio; repítanlo en cien lenguas con la trompeta de la fama; díganlo en todos tonos, en los periódicos; vengan aquí mismo á decirlo; las Córtes continuarán creciendo, y renovándose, tan firmes como la tierra donde están los huesos de nuestros padres, y tan luminosas como ese cielo que nos envia el éter y el calor de la vida á nuestro seno.

[...]

REMITIDOS

Cuestion

CERTAMEN DE AGRIMENSORES

APARICIO AQUELLO

(Véase el núm. 2,233 de *La Tribuna*)

[...]

...lo manifiesta el señor comerciante de la *cebada* de realizar su especulacion, tiene un tanto de ridículo, pues 1.º porque no hay tales derechos para los comerciantes, especuladores ó comisionistas, á menos que halle muy fuerte el pago de 1 $ por legalizacion de factura; y téngase presente que esto es igual al arancel anterior y que por este Consulado no es obligatorio.

Nos disculpará el señor comerciante de la *cebada* que le digamos, que *cambió los frenos*, pues debió decir que los agentes de los vapores de la línea del Pacífico le obligan á pagar el despacho del vapor en el Consulado Oriental, despues de cobrarle la enorme suma de 3 £ por tonelada de Valparaiso á Montevideo; mientras que de *Tongoi* (puerto al Norte de Valparaiso muy cerca de doscientas millas) solamente cobran para Liverpool 2 libras y ½.

Pues no satisfecho con esa esplotacion, que mata el comercio entre ambas Repúblicas, les han impuesto al embarcador para Montevideo solamente la obligacion de pagarle los gastos todos de Consulado, los que importan $ 22 Orientales; es decir, hay 13 $ de aumento por el nuevo arancel.

Este insignificantísimo aumento para esa línea que cobra 1½ libra esterlina mas á la carga que vá para Montevideo de la que vá á *Liverpool*, le sirvió de pretesto para imponerle al comercio esta nueva esplotacion mientras que de aquí al Callao, mas ó menos el mismo viaje, solo cobraron en estos últimos tiempos 1 $ ¿Y por qué esa enorme diferencia? porque aquí en esa carrera hay quien les haga la competencia. Esto parecerá fábula, pero es un hecho.

De ese abuso sufre el comercio y mucho Montevideo, porque su hostilidad vá aun mas lejos como lo verán nuestros lectores.

El pasage de Valparaiso á Liverpool cuesta	1.ª clase	$ 400
«	2.ª «	250
«	3.ª «	100
De Valparaiso á Montevideo	1.ª «	175
«	2.ª «	130
«	3.ª «	85

¿Qué resulta de esos exorbitantes precios en un viage de doce dias, cuando de aquí al ... hace muchos dias que solo cobran ... 80 $ y hasta 70 en 1.ª clase? Resulta que ... puede tomar pasage para Montevideo solo en casos muy urgentes, y así privan á muchas familias que van á Europa de paseo el poder visitar Montevideo, lo que la mayoría desea, pero siendo tan subido el pasage lo pagan ... bien directamente para Europa—esto nos priva de tener constantemente pasageros en Montevideo los que darian siempre á ganar algunos pesos á distintos ramos de industria.

II

En qué parte del mundo se ha visto ó se verá que una Agencia de Vapores obligue á los distintos cargadores á pagarle el despacho, patente de sanidad etc. etc., despues de cobrarle tan monstruosa cantidad por tonelada; y como los buques de vela son muy escasos para el Rio de la Plata se aprovechan impunemente.

El comerciante de la *cebada* luego se queja diciendo que no la embarcó por los fuertes derechos consulares, como si este realmente le hubiera impuesto algunos. Por qué no relatar la ... batir esa monstruosidad que tanto pe... comercio de ambas plazas?

Qué son 13 $ mas que paga esa Compañía ..., en relacion á las franquicias ... ambos Gobiernos y á las 3 libras esterlinas por tonelada en tan corto viaje?—Juzgue el ... 13 pesos de aumento en los derechos ... puede autorizar á tan indebida exigencia ... para Liverpool solo cobran 2 libras y ... seria, ó habria mas caballerismo en ... queremos cargar para Montevideo, y ... tal pretesto para esplotar al comercio ... nos.

Aun mas.—Una encomienda del tamaño de una cajita de *cuellos*, cobran el mínimum ... Montevideo, para Liverpool pesos 3.50 ... tativo, esto es justo; ¿hay algun país ... que le conceda mas franquicia que la República Oriental del Uruguay?

III

El señor comerciante de la *cebada* ... pleado de dicha agencia, ó es un pob... haciéndole mucho favor; pues, en lugar de golpear en el clavo, se golpeó en los dedos. ¿Por qué no denunció esos abusos en lugar de atribuir ... debe la causa de su fracasada operacion? ... no todos son tan calculistas como el ... comerciante de la *cebada*, y en prueba de ello ... E. Martens embarcó en ese mismo viaje ... *cebada*, pasando bien cierto por las ... de la prorata que le impuso la compañía ... á fé que es hasta ridículo que el tal comerciante de la *cebada* no haya realizado su especulacion por tres ó cuatro pesos que pudo corresponder ... esplotacion de la agencia inglesa—Si ... bueno, tres ó cuatro pesos no lo podia ...

Acabaremos: el Consulado Oriental ... puso ni impone á nadie derechos ni ... legalizacion de las facturas; en cumplimiento de órdenes superiores se limitó á darle publicidad por la prensa de este país, para que llegara á conocimiento de todos; nos consta que muchas ... fueron sin la correspondiente y decretada legalizacion, empero sabe el Cónsul que no puede obligar á nadie; esa atribucion es de la Aduana de Montevideo.

Nos resta aun hacer presente que en ... mas consulados de las distintas Repúblicas en esta plaza cobran por una legalizacion de ... las patentes de sanidad de $ 4 á 5, el Oriental por lo primero $ 1 y por lo segundo $ 2, y aun ... no hay quien se queje de los otros consulados.

Tambien podemos asegurar que ninguno de los consulados guardará mas consideracion á esa compañía de vapores, pues mas de una vez ... dó el cónsul hasta las 7 y 8 de la tarde ... en el puerto para despachar el vapor ... ahorrar una demora de muchas horas ... lida ¿y cómo es correspondido por esos ... peciales? hostilizando á nuestro comercio ... dejamos expuesto.

Con todo, ese modo de ser de esos señores ... ni será nunca un motivo para que ... Oriental de cumplir con sus deberes ... cuanto le sea posible en favor del comercio entre las dos Repúblicas; esa mision se la impone ... ariamente y sabrá llenarla hasta el ... siempre que jamás ha pretendido esplotar ... nes oficiales.

Otro comerciante.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Mayo 29 de 1876.

[...]

EXTERIOR

El Banco de Lóndres

[...]

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderias, por órden de varias casas introductoras. En nuestra casa, Rincon 14.

El Viérnes 2 de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle se omite. 2136-m25-1

Por el mismo

De mercaderias—En nuestra casa Rincon núm. 14.
El lúnes 5 de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas. 2126-m29 5 4

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderias—En su casa, Rincon 60.
HOY miércoles 31 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un rico y variado surtido de mercaderias propias para la estacion. 2327-m25-5

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.
El jueves 1.° de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo extenso detalle se omite. 2341-m27-5

P. Morelli Slandra y C.a

JUDICIAL

El dia Domingo 4 de Junio, á la 1½ de de la tarde, por órden del señor Juez de Paz de la 1.ª seccion, se venderá en remate público para pago de hipotecas, un terreno con casa, situado en el Departamento de Canelones, jurisdiccion de las Piedras y punto denominado Estacion Vista, señalado con el núm. 31 de la manzana 11, de 17 ms. 32 cent. de fondo, sobre la calle Libertad, y 12 ms. y 95 cent. de fondo, formando un área de 737 ms. y 89 cent., tasada en la cantidad de 1,099 ps. 24 cent. oro sellado.

NOTA—No se omitirá oferta que no exceda las dos terceras partes.

Por mas informes ocurrir á la calle Rincon 193 y 191. 2229-m21-11

Magariños Seron y C.a

De Varias cuadras de terreno en el pintoresco y progresista pueblo de la Paz á un paso de la capital.

El domingo 4 de Junio á las 2 de la tarde venderemos sin retirar lote á la mas alta postura y al contado, varias manzanas pertenecientes á la sucesion de Tomás García, situadas sobre el Arroyo de las Piedras á dos cuadras de la estacion Independencia y á otras tantas del pueblo Abayubá. La venta se hará ya sea fraccionando en lotes ó por manzanas á gusto de los licitadores. Hay órden terminante de vender; así que por poco dinero se presenta ocasion para en breve tiempo labrarse un porvenir risueño.

Por los carteles de estilo se darán mas detalles; para mas informes pasar por el Escritorio de los rematadores calle 1.° de Mayo núm 26. 2252 m-23 11-p

Agustin Sorracco

Importante de muebles nuevos y usados, en su casa calle del Sarandí n. 237.

El jueves 1.° de Junio á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de un completo surtido de muebles nuevos y usados, como ser camas de jacarandá y de caoba, cama de fierro de una persona, id de matrimonio, roperos, aparadores, cómodas, sofá, mesitas redondas y de noche, sillas varias clases nuevas y usadas; y otros muebles que estarán á la vista.

EL MIÉRCOLES 31 Á LAS 4 DE LA TARDE

Un galpon de dos aguas con techo de fierro galvanizado en muy buen estado y que mide 410 vs.
Un galpon mas chico, con techo de fierro galvanizado, mide 120 varas.
Tabiques de madera.
2 balanzas por mayor.
2 romanas de gran peso.
1 prensa de fierro y madera de gran fuerza.

NOTA—Si hubiere interesados por el todo pueden verse con los rematadores, en su casa calle de las Piedras núm. 80, antes del dia del remate. 2291-m21-8.

Por el mismo

De muebles, un piano, un billar, aparatos de gas, cocina económica y demás existencias del «Nuevo Club Artístico»—En la calle de los Treinta y Tres, n. 149, 1er. piso á la derecha.

El jueves 1.° de Junio, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por liquidacion de dicha sociedad, todas las existencias de dicha casa, que consisten en muebles para salas, un piano perpendicular, espejos de varios tamaños, aparatos de gas, cortinados, armazon de vidriera, mostrador, mesas de mármol para cafés, bebidas de varias clases, la cocina económica y los útiles, etc.

A las 3 de la tarde.—Una mesa de billar en buen estado con todas sus pertenencias. 2310 m27-5

Por el mismo

NAVAL

De una máquina para buzo, una bomba de vapor, carbon de cocina, pipas y bolsas vacías, cobre, zinc, etc.—En la Barraca Victoria, frente al Fuerte San José.

El viernes 2 de Junio á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista.

Jarcias fija y corriente, velamen, palos, cadenas, vergas, masteleros, 2 anclotes, pintura, motones, escotas, etc.

Al mismo tiempo

1 balanza por mayor, 2 chatas de 25 toneladas cada una, 1 lancha, pipas y bolsas vacías, planchas de cobre nuevo, lingotes para pernos de fierro galvanizado, 5 cascos clavos id., zinc, cabillas, mangas de cuero, caño de goma, 1 guinche.

A las 3 de la tarde.

1 resto carbon para cocina, 1 máquina para buzo, 1 bomba á vapor con su caldera; de fuerza de 6 caballos. 2353-m31-3

Por el mismo

De un break, un carro de 4 ruedas para carga, dos arreos, 3 caballos y 1 un carnero Rambouillet.—Frente la Bolsa.

El viernes 2 de Junio á la una en punto, venderemos á la mas alta postura sin reserva ninguna de

1 break de 6 asientos en buen estado.
1 carro nuevo para carga, de 4 ruedas, construccion sólida, apropósito para el campo.
2 caballos de tiro.
2 arreos, un hermoso caballo de montar para Sra. con silla.
1 hermoso carnero Rambouillet, pura sangre, su lana ha obtenido premio en la Exposicion de Chile. 2407-m31-3

Gregorio Ibarra, hijo

De noche—Calle 25 de Mayo 397

LIBROS DE DERECHO Y LITERATURA

Hoy miércoles, á las 7, venderé importantes obras el detalle en los carteles. 2122-m31-1

Por el mismo

De noche—Calle 25 de Mayo 397

El jueves 1.° á las 7, perfumería, ropa hecha, muebles, estampas finas, grabados ricos, vinos de varias clases, cubiertos, etc., etc. 2121-m31-1

AVISOS FÚNEBRES

Despacho

DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

DIA 30

Alvarez con Machado (sentencia), Prange con Pacio (sentencia); Couza con Mackinnon (sentencia); Quijano con Comas; Cabal con Viana; Gaguerra con sucesion Viera (3); Freitas con Cayetano; Testamentaría Giacomassi; Concurso Higgins; Peirano con Avila; Testamentaría Mahé; Herederos Duart con Pereira da Luz; Aguiar y Requena con Escayola; Sierra con Gonsecamel y Amiel; Testamentaría Guarch con Gomez y Morello; Testamentaría S. Rivas.

Despacho

DEL JUZGADO DE HACIENDA DE LA 1.ª SECCION

Dia 30

Novelli y Arsena con el Fisco; García y Juanicó; Triay y Pascual; María de Zaballa y Fisco; Josefa A. de Ordoñez; Florentina M. de Molina con el Ferro-Carril Central; Pradio y Fisco.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Ventura Fraga contra D. Teodoro Delgado, hago saber: Que el dia 1.° del próximo mes de Junio en la puerta de la oficina de este Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de dos leguas de campo situadas en la costa del Daiman, Departamento del Salto, con poblaciones de material, ranchos, aguadas, montes, 300 ovejas, etc., tasado el todo en 22,047 pesos. Las tasaciones y demas antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 20 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano público. m21-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo, y emplazo á D. Carlos T. Silva para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen Helguera y Palacios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 29 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m30-20

Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D. Lucio del Peral para que en el término de 5 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se le sigue sobre sustraccion de mercancias, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Mayo 23 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m24-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Ledo para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Pedro Lasralt bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio—Montevideo, Mayo 26 de 1876—*José Luis Antuña*, Escribano Público. m27-20

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio; hago saber, que habiendo sido declarado en quiebra D. Carlos Marquez, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan pagos ni entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, tambien se ordena que [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder el dia 2 del entrante mes, en las puertas de esta Escribanía, á la venta en pública almoneda de dos solares de terreno con lo en ellos edificado, sitos en Alabacéque, señalados con los números 74 y 75, compuestos ambos de 12 metros de frente al Norte sobre la calle de los Gerentes, por 44 metros de fondo al Sud por donde linda con el solar número 81 por el Este con el solar núm. 76 y por el Oeste con el núm. 73, conteniendo una área total de 2516 metros ó sean 3585 varas cuadradas; cuya propiedad pertenece á doña Francisca Carreño de Gonzalez, y ha sido avaluada en la suma de $ 1637 con 47 cts. oro, efectuándose la venta á solicitud de don Manuel Paulos en el juicio que sigue contra la espresada señora Gonzalez sobre cobro de un crédito hipotecario. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Mayo 19 de 1876—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m20-11

Juzgado de Paz 1ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Sivori para que dentro de diez dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por ante este Juzgado le vá á entablar D. Oscar de C. Queiros como apoderado del General D. Francisco María Acosta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 27 de Mayo de 1876.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. m30-3

Juzgado de Paz 3ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á la señora doña Toribia V. de Garcia, para que en el término de 8 dias, contados desde la presente publicacion, comparezca en este Juzgado á contestar al juicio de conciliacion, previo á la demanda que le va á promover D. Teófilo Diez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Mayo 19 de 1876. *Manuel García Freire*, juez de paz. m21-8

Juzgado de Paz de la 4ª Seccion

Por el presente, se cita, llama, y emplaza á la persona que se considere con derecho á una liquidacion de Gobierno, señalada con el núm. 328, por la suma de ciento cuarenta y siete pesos oro sellado expedida al portador, para que se presente en este Juzgado dentro del término de diez dias, á deducir sus derechos, en el juicio que sobre ella inicia don Encarnacion Gonzalez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 20 1876.—*Cárlos de San Vicente*, Juez de Paz. m21-10

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del súbdito italiano don Virginio Fedolo, que fué asesinado en el Departamento del Durazno, octava seccion, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, á contarse desde la fecha, á hacer uso de las acciones que les competan.—Montevideo, Mayo 29 de 1876—*Luis D. Cardoso*, escribano interino segunda seccion. m30-15

Juzgado Ordinario de la Capital

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, se hace saber al público que el dia 1° de Junio entrante, á la hora de ponerse el sol, se procederá en la puerta de este Juzgado, calle Florida núm. 95 (A) á vender en almoneda para pago de un crédito hipotecario, un terreno y lo en él edificado, situado en la calle de Tacuarembó, entre las de Canelones y Maldonado, compuesto de 13⅝ varas de frente al Este sobre la calle de Santa Bárbara, por 13⅝ vs; al Oeste; al Sud mide 45⅞ vs. y 42 y ⅞ por el costado Norte, formando una área superficial de 591 varas 75 centésimos de otra cuadrada tasado el terreno y edificio en la suma de 3.500 ps. 73 centésimos, no pudiendo aceptarse ofertas que no cubran de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Escribanía actuaria.—Montevideo, Mayo 22 de 1876.—Juan [illegible]

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

État de la caisse au 31 Mars 1876

DOIT

1875—Décembre 1er.—Existence à ce jour tant en caisse que chez Monsieur Louis Duplessis.	$ 5,251.40
1876—Mars 31—Reçu du 1er. Décembre 1875 au 31 Mars 1876	2,425.00
Intérêts des fonds déposés chez Monsieur Louis Duplessis, du 1er. Octobre 1875 au 31 Mars 1876	133.21

COMISION E. ADMINISTRATIVA

DEL DEPARTAMENTO

Colonia, Mayo 8 de 1876.

Teniendo necesidad esta Corporacion de regularizar las cuentas, se previene que todas las personas que tengan créditos ó cuentas pendientes, con anterioridad al 1.° de Mayo que rije, se presenten en la secretaría de esta Comision, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, con los justificativos que las acrediten, con el objeto de tomar razon de ellas.

El plazo señalado para su presentacion será el de treinta dias en todo el departamento y el de sesenta fuera de él, siendo improrogable.

Evaristo Riverós, presidente.
m16-1mes *Fortunato Moris*, secretario.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

EL VAPOR

«Rio de Janeiro»

Su comandante E. J. Seixas.

Saldrá el 10 de Junio, para
Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
Colonias Blumenau y D.ª Francisca
San Francisco del Sur
Paranaguá
Cananea
Santos
Iguápe
y Rio Janeiro

Recibe carga solamente para Rio Grande y Santa Catalina; pasajeros, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos de su escala.

Para mas informes, en la agencia, Misiones, 108. m28-12

COMPAÑÍA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

El vapor «Jaurú»

Comandante A. Costa

Saldrá el 12 de Junio para
Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Esquina
Bella Vista
Cerrito
Humaytá
Pilar
Asuncion
Concepcion del Paraguay
Corumbá
y Cuyabá

Recibe carga para Corumbá, hasta el dia 10, y para los demas puntos hasta el dia 11.

Pasajeros, encomiendas y dinero á flete, hasta el dia de salida.

Para mas informes, en la ajencia, Misiones, 108. m28-13

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA



AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Matrimonio se ofrece una para criar en casa de los interesados, ocurrir calle Florida número 179. m30-3

Al comercio Habiendo vendido á D. Santiago Lantero mi establecimiento de Lomillería y talabartería titulado del Sol, situado en la calle 18 de Julio núm. 214, todo el que tuviera cuentas que arreglar con dicha casa, se servirá presentarse dentro del término de ocho dias á contar desde esta publicacion, pasados los cuales no se hará reclamacion alguna. Lo que se hace saber al público para su conocimiento, así como de que dicho señor Lantero queda desde esta fecha á cargo del activo y pasivo de dicha casa.—Lázaro Bale—Santiago Lantero. m30-8

Aqui nadie pasa SIN CALZAR. Botines, zapatos, zapatillas, alpargatas y zuecos, zuecos, zuecos de todas clases, á precios nunca vistos. Acudir calle de Rincon y Juncal esquina señalada al Barat Filantrópico y Popular. Se regalan cédulas. m30 1 mes.

Al comercio La casa que giraba en esta plaza en el ramo de fonda en la calle Ciudadela núm. 130 titulada Justo Bahur de los Sr. Pedro Miró y Pedro Llofriu desde el primero de Junio queda á cargo de los Sres. Domingo Suarez y Pedro Esperez; si alguno tiene cuentas contra ella las presentará en el término de 8 dias á contar desde la fecha. Mayo 27 de 1876.—m28-5 Domingo Suarez—Pedro Esperez.

Al comercio La Sociedad que giraba bajo la razon social de Rodriguez y Beirasen el Departamento de Florida ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo el socio D. Joaquin Rodriguez.—Montevideo, Mayo 26 de 1876.—Francisco Beiras—Joaquin A. Rodriguez. m27-8

Adolfo ARTAGAVEYTIA ha mudado su estudio de Abogado á la calle Zavala núm. 51. m27-7

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 94. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Biblioteca popular Calle Cerro núm. 81.—Hacemos presente á los señores suscritores que han llevado libros de esta Biblioteca y los retienen en su poder, faltando á lo prescrito en el art. 18 del Reglamento, tengan á bien devolverlos á la brevedad posible, pues de lo contrario incurrirán en la multa establecida. Las obras á devolver están marcadas en el interior de la tapa con los números siguientes: —1611, 170, 1293, 1217, 926, 57 y 58, 211, 53, 293, 1214 y 15, 1053, 52, 276, 781 y 82, 2021 y 22, 2541, 2595, 221, 225, 1517, 511, 10 y 11, 3129, 2184 y 85, 2793, 2176 y «La Educacion del Pueblo»—Montevideo, Mayo 27 de 1876.—El Bibliotecario. m30-3

Buena propiedad Se vende una hermosa casa en Santa Lucía sita calle 14 de Junio esquina á Fomento, edificada con buenos materiales, constando de azotea, corredo, piezas, aljibe, cocina y demas comodidades, parras y varios árboles frutales, en un terreno total de 2256 varas cuadradas. Esta bien acreditada como casa de negocio produce una buena entrega y se dará por precio módico. Para mas informes y títulos de propiedad, ocurrir al remate de Mendoza y Leal, calle 25 de Agosto núm. 60. m21-8

Cocinera En la calle de Piedras núm. 71 altos se precisa una cocinera, con buenos informes para una familia. m29-7

Cocinero Y MUCHACHO — Se precisan para una familia, en el Paso del Molino, casa de Mata darán razon. m21-8

Conservas ESPAÑOLAS. — Variado surtido de pescados y mariscos. Precios módicos; por mayor. 25 de Mayo, 291, esquina Cerro. my5-2meses

Cándido Rovido Y JOSÉ L. GOMEZ, PROCURADORES—Calle 33 núm. 109.

El fotógrafo Fleurquin Tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. m27

Estancia en venta Se venden dos suertes de campo en el Departamento de San José, con casa, galpones, puestos y una quinta con mucha arboleda. Se venden para pagar una hipoteca, y se dará á un precio arreglado. Ocurrase á la agencia de la Mala Real Inglesa calle Piedras 121 A. m21-15

Finca de valor Unica en el centro de la calle 18 de Julio y que ofrezca comodidades iguales. 15 habitaciones con las demas piezas indispensables, con entrada independiente para carruajes, terreno para jardin, caballerizas, cochera, etc., etc. Se vende: ocurran para tratar en la Escuela «Normal» en el pueblo de las Piedras. m21-6

Gran adivinadora DELFRESENTE Y PORVENIR, Española recien venida, calle Buenos Aires núm. 18 entre Maciel y Guarani. m24-3

Ganado Se desea comprar ganado vacuno de corte ó de cria. Para tratar ocurrir á la calle Solis núm. 25 ó á la del Cerrito núm. 161. m31—7p

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 N.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribania en la calle de Zavala núm. 151.

Han llegado NOVEDADES en la calle de Alzaibar n. 23, venid y vereis. m22-3meses

Jardinero Se ofrece uno muy inteligente sea en las plantas frutales, como en flores, para tratar calle Cámaras núm. 139—Agencia Montevideana como garantía. m30-3

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. m3-

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado en la calle Washington 80.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Ciudadela núm. 81, altos.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

La fábrica De carruajes de José Regira conocida por Taddion calle Guaraní núm. 21 ha trasladado su domicilio calle Canelones núm. 141, ofrece á sus marchantes servirles á los precios mas módicos. m30-3

Libreta perdida Se gratificará á la persona que haya encontrado una de recibos y cuentas de imprenta, y la quiera devolver en la imprenta del «Siglo» ó en la «Democracia.» m30-3.

La Legalidad Compañía Oriental de Seguros Marítimos y terrestres.—Se invita á los señores accionistes de esta compañía, á que se presenten acompañados de sus cautelas y recibos provisorios a recibir el segundo dividendo, correspondiente al año próximo pasado, desde el dia 27 del corriente en adelante y desde las 12 del dia hasta las 4½ de la tarde, en la oficina de la compañía, calle de Zavala núm. 51, esquina á Cerrito, núms. 92 y 94.—Montevideo 22 de Mayo de 1876.—A. Ferreira, Gerente. m23-15

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. m27

Los retratos INSTANTANEOS PARA NIÑOS. — Esta hora mas á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—Fleurquin y C.ª—Calle Rincon, 55. m27

Mucama Se necesita una en la calle del Yaguaron. 202, es inútil presentarse sino tiene quien garanta por su conducta; se prefiere sea parda ó morena. m30-3

Muchacho barbero Se necesita uno para la Campaña darán razon calle Cámaras número 141. m30-3

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 204. XXVII

Nueva ARITMETICA ELEMENTAL—Basada en el método moderno de enseñanza.—Dividida en dos partes.—Con el modelo del tablero, contador y las medidas métricas; por D. Isidoro De-María. Acaba de publicarse. En venta en la calle Maldonado núm. 201 y en la librería de Barra. m30-4

Oficial pastelero PARA HOTEL O CONFITERIA—Se ofrece uno con recomendaciones; ocurrir calle Unidos del Plata núm. 62. m30-3

Oficiales zuequeros Se necesitan diez que sepan clavar fino. Se le pagarán buenos sueldos; calle del Uruguay núm. 201. m30-3

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 20 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á reconocerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Ojo! Ojo! Ojo! Por necesitar el dueño ausentarse del pais, alquila ó vende una casa de alto propia para panadería, fidelería ó almacen compuesta de quince varas de frente por cincuenta de fondo, con cuarenta piezas dos patios, dos aljibes, y un manantial, si alguien desea comprarla; el pago de la venta se hará en seis, ocho, ó diez años á gusto del interesado y si se desea una contrata se le hará por los mismos términos. En la misma casa se vende un billar, calle Cerro-Largo número 321 darán razon. my11-1mes

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los excelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—Fleurquin y C.ª—Calle del Rincon núm. 55. m27-

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de El Siglo, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende Terrenos en el kiosco plaza Independencia guia de la capital á papel moneda, unos solares en el pueblo de la Paz, 5$ papel la vara, y en el Paso del Molino un solar de 25 por 100, tambien á papel.—Piedras 15. m30-3

Se desocupa En todo el mes de Junio próximo el local donde está el almacen de D. José Rey—Rincon 84, para tratar Ituzaingó núm. 38. m28-8

Se precisan para un servicio de pocas horas, en dias de trabajo, tres piezas muy decentes, contiguas y que se comuniquen interiormente. Se preferirá que estén colocadas en el primer piso, próximas á la entrada de calle. Su situacion debe ser entre las calles de Misiones, Juncal, 25 de Mayo y Sarandí. Alquiler seguro. Ocupacion por tiempo indeterminado. El que las tenga avisará ó por este diario, ó en el almacen calle del 25 de Mayo núm. 408. m27-6

Semilla de alfalfa Se vende de superior calidad, recien desembarcada y mucho mas barata que en ninguna otra parte en la casa de remate de Cipriano C. Silva calle 25 de Agosto números 107 y 109 m30 15

Sastre (CORTADOR.) Recien venido de Buenos Aires; se ofrece á una casa de primer órden, es inteligente en el arte arregla con todo esmero y moda; para tratar calle Piedras núm. 261. m16-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

ITINERARIO

De la diligencia «la Flor de San Ramon»

DE FROILAN GASTAN

SALIDAS DE CANELONES PARA SAN RAMON

Los dias 3, 7, 11, 15, 20, 23 y 27.
Vice-versa—1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

AGENCIAS

Montevideo — Hotel de Roma.
Canelones — Id. Juan Verdier.
San Ramon — Id. Cirilos Lisardi.

PRECIOS DE PASAJES

De Canelones á la Cadena . . . 10 reales.
De id. á lo de Juan Grande . . 15 id.
De id. á lo de Vidal . . . 20 id.
De id. á San Ramon . . . 25 id.
m21-15 m21-15

Dentista inglés

ANDES 128, ESQUINA 18 DE JULIO

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

DOCTOR STOCKES

Operaciones garantidas

my30-perm

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.º 28, PARIS. Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FAMILIAS

Acudir al único baratillo á plazo y con libreta

O POR TODA CLASE DE MONEDA

FRENTE DEL AMERICANO

CALLE COLONIA, 151, 153, 155 Y 157 — RIO NEGRO, 101 Y 103

		Cts.		Pesos
Azúcar americana de 1.ª	lib.	11	arroba	2.60
Id. Habana de 1.ª	»	11	»	2.50
Id. Id. de 2.ª	»	10	»	2.40
Id. Id. de 3.ª	»	9	»	2.10
Arroz glacé 1.ª clase	»	6	»	1.50
Id. Battavia 1.ª clase	»	5	»	1.20
Id. de la India	»	4	»	1.00
Fideos de Génova garantidos	»	10	»	2.50
Id. del país	»	8	»	1.90
Yerba Paraguaya 1.ª clase	»	30	»	7.00
Id. id. garantida	»	16	»	3.50
Id. marca Miró legít.	»	11	»	2.70
Yerba argentina	»	10	»	2.50
Alpiste español	»	14	»	3.30
Almidon de canutillo de				

		Cts.		Pesos
Magnolia	»	10	»	2.50
Garbanzos de Castilla	»	10	»	2.50
Bacalao de Suecia	»	11	»	2.60
Velas de estearina	paq.	12	cajon	3.40
Id. de sebo	atado	6	»	3.40
Grasa de cerdo	libra	30	lata	2.00
Id. de vaca	»	10	»	2.40
Jabon de España	»	12	»	2.80
Id. del país	barra	8	»	1.00
Te orange	paq.	16	»	1.00
Aceite de Génova 1.ª clase	cuarta	26	»	5.00
Ptagnol	botella	40	»	5.00
Vino Francés	cuarta	10		
Id. Carlon	»	6	dg'na	1.10
Id. Añejo	»	12	»	1.10
Kerosene	»	8		

Además, un completo surtido de vinos finos, conservas, cristal, porcelana, platinas y cuantos artículos precisen los marchantes.

Se admite reclamacion y se mandan los artículos á domicilio.

A plazo y con libreta: Colonia frente al baratillo Americano, núms. 151, 153, 155 y 157, Rio Negro, núm. 101 y 103.

Unico baratillo al por mayor y menor. my11-6meses-dia p¼

DESCONFIAR de las FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legitimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e Inalterabilidad

CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
AYUDAN á la formacion de las jovenes,
FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas, etc., etc.

Exígir nuestra firma adjunta puesta al pié de un Rotulo verde. Blancard. Farmacéutico, rue Bonaparte, 40 PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



DESAYUNO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

PARA reemplazar el chocolate, cuya digestion es tan difícil y el café con leche cuya accion debilitante es muy a menudo la causa de una enfermedad muy comun en las señoras (f. bl.) los médicos de mas fama recomiendan muy especialmente el LEGITIMO RACAHOUT de DELANGRENIER de PARIS, alimento tan ligero como agradable, dotado de todas cuantas propiedades nutritivas y reconstituyentes convienen á los niños y á las personas débiles, convalecientes ó que padecen de clorósis, de anemia ó de enfermedades del estómago. (Cuidado con las falsificaciones.)

Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CASA ESPECIAL DE ROPA HECHA

GUSTOS ESQUISITOS — GRAN BARATURA

226—CALLE DEL 25 DE MAYO—226

Gran surtido de levitones sobretodos, paltós-levitas, sacos, chalecos y pantalones de última moda.

ES INCREIBLE lo barato y lo bien hecho que se vende en esta casa toda mercadería del mejor gusto y calidad.

Gran surtido de corbatas boas de seda cuellos y puños del gusto mas esquisito.

Los dueños de este establecimiento, deseosos de acreditarlo y visto las circunstancias críticas del pais han establecido precios cuya modicidad está al alcance de todos los bolsillos. En la misma casa se trabaja sobre medida en las mismas condiciones.

Acudir, ver y comprar para juzgar

226 — 25 DE MAYO — 226

a30-2meses-d S



PORTA-REMEDIO REYNAL



BUJIAS Y SUPOSITORIOS,

Disolubel con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades ... su accion es tanto mas cierta que ... Agencia Zavala 40 ...
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en ... de Paris y en las clínicas especiales, demuestran las ventajas de su tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la ... intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 17, rue Marbeuf, Paris.
Depósitos en Rosario y Montevideo A. DEMARCHI Hermanos y C.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.r FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES con etiqueta rotulo de 4 COLORES y la firma J. Rousseau en encarnado.

En Paris, Farmacia LEROY, 43, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

COMISION

C. de Cementerios

Existiendo en el nicho del 1.er cuerpo núm. 1193 propiedad de D. Pedro Aguerreberry antes de D.ª Bartola P. de Estomba, varios restos de personas que no pertenecen á su familia, se previene á los deudos ó interesados que en el plazo de ocho dias deben ocurrir á esta oficina á solicitar la licencia para proceder á la exhumacion; en la inteligencia que vencido el término designado, serán remitidos al Osario.

Montevideo, Mayo 21 de 1876.
m25-8 El Secretario.

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

Se previene á los contribuyentes que han dejado sus planillas en esta oficina, que están en el deber de abonar su importe antes del fin del presente mes.
Pues desde el 1.º de Junio próximo en adelante los que no hubieran satisfecho el importe, incurrirán en las penas que establece el art. 13 de la ley vigente.

Montevideo, Mayo 16 de 1876.
m17-15 J. Viana, Receptor.

ESTUFAS

PARA SALA, COMEDOR, ESCRITORIO

CHIMINEAS

DE VARIAS CLASES Y TAMAÑOS

SILLAS

AMERICANAS Y FRANCESAS

SE VENDEN

A PRECIOS REDUCIDOS

74 - Calle Cerrito - 74

m23-8

LA VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Comision E. Administrativa DE SAN JOSÉ

Llámase á propuestas para el alumbrado público á kerosene en esta Villa, bajo las condiciones consignadas en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.
Las propuestas deberán venir en el papel sellado correspondiente; y se abrirán á las dos de la tarde del dia 10 del próximo entrante Junio, en la sala de sesiones de esta Corporacion y en presencia de los interesados que asistan al acto de la apertura.

San José, Mayo 26 de 1876.
Ambrosio Zugasti, vice-presidente.
Luis H. Perez, Secretario. m27-13

OLEOCOME DE BOUDRAY
HECHO DEL DELICIO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA fuente de agua de salud.
ELIXIR DENTIFRICO para conservar los dientes
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 317,128,58
Fianza en la de Aduana y Catastro	» 60,000.00
Varios deudores	» 1,581,502.74
	$ 2,099,541.62

PASIVO

Capital integrado 2,825 acciones á 500 pesos cada una	$ 1,412,500.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 21,373.15	$ 1,433,283 35
Emision en circulacion		» 616,870 00
Varios acreedores		» 1,012,388.07
		$ 2,099,541.62

Montevideo, Abril 30 de 1876
P.p. Banco Comercial, J. G. Jepesella.
V.º B.º—Juan José Soto, Inspector.
my3-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1876.

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 603,561.21	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos deudores	» 1,237,310.77	Diversos acreedores	» 1,944,910.59
Caja.—Existencia en efectivo	» 1,072,904.51	Diversos acreedores; m/c	» 85,943.30
Id.—Moneda corriente	» 85,943.30	Emision en circulacion	» 729,061.40
	$ 3,759,921.63		$ 3,759,921.43

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Mayo de 1876.—F. S. O'ehlan, Gerente.
V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CV II

DEPURATIVO DE LA SANGRE

HERPETINE DUREL CURA RADICALMENTE LAS AFECCIONES DE LA PIEL

G. P. — Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que desean que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. IX

PURGANTE LE ROY

Para evitar las falsificaciones, tengase cuidado de pedir el legítimo Purgativo Le Roy en líquido ó píldoras de la farmacia de Cottin, yerno de Le Roy, rue de Seine, 51, Paris.

Depósito en Montevideo, A. DEMARCHI H.os y C.ª

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En el escritorio de Alcides Montero, calle de las Piedras, 189 y 191, se dán letras á la par, pagaderas á la vista, sobre cualquier punto de España. m8-1mes

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del Dr. DUCOUX, 189, rue Saint-Denis, PARIS.

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 20 DE MAYO DE 1876

	1	3	5	7
Central	7.00	10.30	1.45	5.00
Bella-Vista	7.07	10.37	1.52	5.07
Yatay	7.13	10.43	1.58	5.13
Sayago	7.23	10.53	2.08	5.23
Colon	7.30	11.00	2.15	5.30
Independencia	7.43	11.13	2.28	5.42
Piedras	7.55	x 11.25	2.40	5.54
Progreso	x8.13	11.45	x3.00	x6.12
Joaquin Suarez	8.32	12.05	3.20	6.32
Canelones	8.50	12.25	3.40	6.52
Santa Lucía	9.20	12.55	4.10	7.22
25 de Agosto	9.30	1.05	4.25	7.32
25 de Agosto—Sal.ª	9.45			7.45
Rodriguez	10.20			8.20
San José	11.00			9.00
25 de Agosto—Sal.ª		1.10		
Isla Mala		2.00		
Florida Llegada		2.40		
Florida Salida		2.55		
La Cruz		3.40		
Sarandí Grande		4.30		
Durazno		6.00		

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande				1.10
La Cruz				2.00
Florida Llegada				2.45
Florida Salida				3.00
Isla Mala				3.40
25 de Agosto				4.35
San José		8.10	11.55	
Rodriguez		8.50	12.35	
25 de Agosto		9.25	1.10	
25 de Agosto—Sal.ª	6.30	9.50	1.40	4.45
Santa Lucía	7.03	10.00	1.50	4.55 5.01
Canelones	7.33	10.30	2.20	5.32
Joaquin Suarez	7.53	10.45	2.40	5.52
Progreso	x8.13	11.05	x3.00	x 6.12
Piedras	8.31	x11.25	3.20	6.32
Independencia	8.41	11.35	3.30	6.42
Colon	8.51	11.45	3.40	6.52
Sayago	8.59	11.53	3.48	7.00
Yatay	9.06	12.00	3.55	7.03
Bella-Vista	9.11	12.05	4.00	7.15
Central	9.20	12.15	4.10	7.25

LXV

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, n.º 2, en Paris, preparador exclusivo.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Puesta bajo esta forma pildoral especial, la Pepsina es completa y absolutamente resguardada del contacto del aire; como, en tales condiciones, esta preciosa medicina no puede ni alterarse ni perder la energía de sus propiedades, su eficacia es segura.
Las Píldoras de Hogg tienen tres diferentes preparaciones:
1.º PILDORAS DE HOGG de Pepsina pura, contra las malas digestiones, los acedías, los vómitos, y otras varias afecciones especiales al estómago.
2.º PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago que se presentan complicadas de debilidad general, de empobrecimiento de la sangre, etc., etc.
3.º PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Yoduro de Hierro inalterable, para las afecciones escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; contra la tisis, etc.
« La union de la Pepsina al hierro y al yoduro de hierro, modifica el exceso de excitacion que estos agentes « tan preciosos ejercen sobre el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »
Las Píldoras de Hogg, no se venden mas que en frascos triangulares, y se hallan de venta en las principales Farmacias.

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Comision de Salubridad

Se previene á todos los propietarios de terrenos sitos en la vieja y nueva ciudad que no estén cercados ó cuyos cercos se encuentren destruidos en contravencion á disposiciones vigentes, procedan en el improrogable término de *quince dias* á verificarlo, bajo apercibimiento de mandarlos hacer por contratista público y por cuenta de la propiedad.

Montevideo, Mayo 20 de 1876.
Manuel M. Aguiar, director—Luis Pozzo, secret.
m20-15

SE ABRE! SE ABRE! SE ABRE!

EL DOMINGO 30 A LA NOCHE

La nueva «Positiva Sorpresa»

18 DE JULIO, 250

Gran Bazar de calzado

El surtido que se ha hecho en el pais es lo mas variado que se puede confeccionar. Del estrangero se han recibido grandes remesas para esta casa de las mas acreditadas fábricas. Sus precios son tan módicos que nadie dejará de comprar.
Á 12 vintenes zapatitos hechos en el pais para niños.
Acudan y se convencerán.

REGALO

4 números premiados con un elegante calzado como se pida.
Los que en esta noche y la siguiente compren en esta casa se les dará una cédula, y los que tengan los números 50, 100, 150 ó 300 se les regala de medida como lo pida, un elegante calzado.

XCVII

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

BALANCE de la Recaudacion practicada por esta Receptoría desde el dia 29 de Enero hasta el 26 del presente, á saber:

	Oro	Moneda corriente
INGRESOS		
1876—Febrero 26		
Recaudado por cuenta del impuesto hasta esta fecha	$ 1.301 63	$ 1.159,769 13
	$ 1.301 63	$ 1.159,769 13
EGRESOS		
1876—Febrero 26		
Entregado al Banco Mauá y C.ª segun recibos		$ 431,940 35
Id. á la Junta E. Administrativa		451,833 86
Id. á la Junta de Crédito Público		262,200 00
Id. por devoluciones		214 20
Gratificacion á guardianes de la Oficina	12 00	
Saldo	1,289 63	7,560 72
	$ 1,301 63	$ 1.159,769 13

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 26 de 1876.
Firmado—J. Viana, Receptor—Firmado—Con autorizacion. Samuel Cabral, Interventor—V.º B.º—Agustin de Castro, Director.

XXXI

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI H.os y C.ª

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y en Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la sarna y la ..., las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.
Depositarios generales en Paris, FOURNIER et LABELONYE, 99, rue d'Aboukir.
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en Paris, farmacia Roussel y C.ª, 21, place Vendôme.
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 167

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte

LA CAPA DEL DIABLO

—Y que pueden conocernos...
—¿Qué nos importa?
—Mucho...
—Adelante, pues.
Espolearon á los corceles y anduvieron buen trozo de camino...
—Por allí,—dijo el mancebo,—vienen tres ginetes.
—¿Serán conocidos?
—Procurad ocultaros el rostro.
Los que venian de la parte de Toledo apretaron el paso, y cuando llegaron á la venta, mas pronto que nuestros conocidos, apeáronse y entraron aceleradamente...
—O van muy fatigados ó tienen mucha hambre,—dijo el capitan—¡dichosos ellos que van á calentar su estómago!
—¿Qué sabeis si alguno está enfermo?
... encuentran sanos.
—¡Mas deprisa hasta pasar el meson!—gritó el paje.
Y obligó á su caballo que partió como una flecha.

El capitan lo siguió, y bien pronto, entre una nube de polvo, dejaron atrás la venta.
Los que dentro estaban eran el marqués, el doctor y Juan, que se habian metido allí por temor de ser conocidos.
¡Otra vez sin encontrarse estando tan cerca!
El paje y el soldado siguieron su camino sin sospechar que se alejaban de los mismos que iban buscando.
Llegaron al fin al castillo.
Bañaba el sol sus dos torreones.
Un silencio profundo reinaba por do quiera, y hasta las aves parecian haber enmudecido.
El capitan llamó á la puerta con repetidos golpes, cuyos ecos fueron á perderse entre las escabrosidades de los vecinos montes.
Algunos momentos despues abrió un criado, cuyo semblante triste y aire distraido, llamó la atencion de los caminantes.
—Decidme,—le preguntó el mancebo,—¿está en el castillo el señor Alonso de Burgos?
—Hoy mismo ha partido.
—¡Ira de Satanás,—exclamó el señor Pero.
—¿Y á dónde ha ido?—repuso Luis.
—Lo ignoro,—contestó el sirviente.
—No importa; decid al señor baron...
—El señor baron ha muerto.
Luis palideció, y al pronto no pudo articular una sílaba. Se habia desvanecido su última esperanza.
—¿Quién sabe?—dijo al fin,—el paradero del señor marqués ó del señor Alonso, si así mas os place nombrarlo?
—Nadie, señor; no ha querido decir á donde iba; la única persona á quien pudiera haberse confiado, sobre este punto es al doctor Pedroso, y éste le acompaña.
—¿Quién mas va con ellos?
—Un criado.
—¿Es Juan?—preguntó el señor Pero Leon.
—El mismo... ¿Cómo sabeis?...
—Son los que han entrado en la venta...
—Si caminan hácia Madrid, y vos venís de allá, debeis haberlos encontrado cerca de la venta de San Ildefonso.
...
—No nos engaña...
—Os juro por la memoria del señor baron, que cuanto os he dicho es verdad.
—Volvamos á Madrid...

—Nuestros caballos no pueden llegar si no descansan.
—Teneis razon.
—¡Se conjura contra nosotros la fatalidad!
...

CAPITULO XLVIII

DE COMO EL CAPITAN TUVO OCASION DE DIVERTIRSE

...

—¿Cómo es que lo has dejado?
—Allí ha quedado Felipe mientras yo venia á daros el aviso.
...

das, demostraban claramente que no las tenian todas consigo, porque entre ellos habia corrido la voz de que iban á prender al marqués de Poza que ...

—¿Quién será ese señor Alonso?—murmuró maese—Todos le buscan; ayer mismo ...